

Una sentencia del TSXG bloquea el desarrollo hotelero de NigrÃ¡n

Escrito por

Martes, 20 Xaneiro 2004 06:58

El BNG presenta una mociÃ³n para recuperar la redacciÃ³n original de las normas subsidiarias

El fallo deja en una situaciÃ³n ilegal el polÃ©mico bloque de apartamentos construido en Patos.

La sentencia del TSXG que anula la normativa hotelera de NigrÃ¡n significa que **el gobierno municipal ya no podrÃ¡ autorizar una mayor edificabilidad que la estipulada en las normas subsidiarias para la creaciÃ³n de nuevos equipamientos de este tipo**.

La primera consecuencia es que no podrÃ¡ otorgar la licencia para la creaciÃ³n de un apartahotel que habÃ­a sido solicitada por una sociedad en la zona de Area Alta, en PanxÃ³n y que habÃ­a causado un gran malestar entre los vecinos de la zona. AdemÃ¡s, se queda en una situaciÃ³n ilegal el polÃ©mico bloque de **apartamentos que estÃ¡ a pie de playa en Patos**, ya que fue construido conforme a esta disposiciÃ³n que fue aprobada en el aÃ±o 93, **siendo Avelino FernÃ¡ndez alcalde del PP.**

La obra fue realizada con el argumento de que era necesario dar facilidades **para la instalaciÃ³n de equipamientos hoteleros turÃ­sticos de habitaciÃ³n**

, pero en la prÃ¡ctica,

lo que realmente se hizo fue un edificio de apartamentos de uso residencial y privado que ha roto con la tipologÃ­a urbanÃ­stica predominante en el entorno.

AnulaciÃ³n indirecta

Los jueces han anulado la normativa de uso hotelero de manera indirecta, al estimar el recurso contencioso administrativo que unos vecinos interpusieron contra el acuerdo del pleno del Concello de NigrÃ¡n del 24 de septiembre del 99, por el que se decide ratificar y convalidar una resoluciÃ³n anterior del entonces alcalde JosÃ© Villar para autorizar otro apartahotel en Praia AmÃ©rica. Para muchos, esta operaciÃ³n fue un segundo intento para colar otro edificio de apartamentos con una licencia de apartahotel, pero en esta ocasiÃ³n los vecinos no estaban desprevénidos e interpusieron el contencioso que finalmente les ha sido favorable.

El gobierno municipal ha admitido a trÃ¡mite una mociÃ³n que presenta el BNG para adaptar el planeamiento a la legalidad y que se debatirÃ¡ en el prÃ³ximo pleno.

Concretamente, el portavoz nacionalista, David GirÃ¡ldez, pide iniciar los trabajos para recuperar la redacciÃ³n original de las normas subsidiarias, que no permitirÃ¡n ningÃºn tipo de excepcionalidad para los equipamientos de tipo hoteleros.

Fuente www.lavozdegalicia.es